

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de ocupación de terrenos solicitada por la Diputación Provincial de Soria, en las Vías Pecuarias “Vereda de la localidad de Montaves al límite con Palacio de San Pedro”, “Ramal del Lutero de la Vereda de la localidad de Montaves al límite con Palacio de San Pedro” y “Cordel entre los términos municipales de Oncala y San Pedro Manrique y Oncala y Villar del Río”, en los términos municipales de Villar del Río y Oncala, provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de la ocupación por un plazo de 10 años con destino a la instalación de línea eléctrica de media tensión a 15 Kv y estación base de banda ancha "Navabellida", de las siguientes parcelas de terreno:

- 282 m² en la vía pecuaria “Vereda de la localidad de Montaves al límite con Palacio de San Pedro” en el término municipal de Villar del Río.

- 366 m² en la vía pecuaria “Ramal del Lutero de la Vereda de la localidad de Montaves al límite con Palacio de San Pedro” en el término municipal de Villar del Río.

- 608 m² en la vía pecuaria “Cordel entre los términos municipales de Oncala y San Pedro Manrique y Oncala y Villar del Río”, en el término municipal de Villar del Río.

- 1.540 m² en la vía pecuaria “Cordel entre los términos municipales de Oncala y San Pedro Manrique y Oncala y Villar del Río”, en el término municipal de Oncala.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Integración, participación y acceso a la información, procedimientos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 25 de marzo de 2019.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. VºBº El Delegado Territorial, Manuel López Represa

756

BOPSO-36-27032019